



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 002 Bello

Estado No. 122 De Lunes, 29 De Agosto De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
05088418900220220034900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Av Villas Sa	Diana Patricia Ceballos Mazo	28/08/2022	Auto Rechaza - Auto Rechaza Demanda.
05088418900220220034100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Bancolombia Sa	Maria Isabel Osorio Correa	28/08/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares - Auto Decreta Embargo
05088418900220220034100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Bancolombia Sa	Maria Isabel Osorio Correa	28/08/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Auto Libra Mandamiento De Pago
05088418900220220033300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Bancolombia Sa	Wilson Humberto Brand Raigoza	26/08/2022	Auto Decreta - Auto Decreta Embargo
05088418900220220033300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Bancolombia Sa	Wilson Humberto Brand Raigoza	26/08/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Auto Libra Mandamiento De Pago
05088418900220210002300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Bancolombia S.A.	Carlos Mario Franco Restrepo	26/08/2022	Auto Pone En Conocimiento - Pone En Conocimiento Resuelve Solicitud Dineros

Número de Registros: 14

En la fecha lunes, 29 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JUAN FERNANDO ZULUAGA ROJO

Secretaría

Código de Verificación

866fee78-f8a2-4cd3-b947-43c874661351



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 002 Bello

Estado No. 122 De Lunes, 29 De Agosto De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
05088418900220220033800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Comfenalco Antioquia	Lina Maria Cano Diaz	28/08/2022	Auto Rechaza - Auto Rechaza Demanda
05088418900220220035200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Multiactiva Confiarcoop	Monica Julio Cifuentes	28/08/2022	Auto Rechaza - Auto Rechaza Demanda
05088418900220220033600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	F Finanzas Sas	Carlos Alberto Muñoz Henao	28/08/2022	Auto Rechaza - Auto Rechaza Demanda
05088418900220220035700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Jose Pompilio Echeverri Palacio	Yully Pailina Perez Vargas	28/08/2022	Auto Rechaza - Auto Rechaza Demanda
05088418900220220033900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Maria Arnenis Suaza Castañeda	Norena Patricia Hernandez Trujillo	28/08/2022	Auto Rechaza - Auto Rechaza Demanda
05088418900220220034600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Maria Lucia Nova De Morales	Julian Fernando Henao Vergara, Olga Lucia Bustamante Morato	28/08/2022	Auto Rechaza - Auto Rechaza Demanda
05088418900220220035900	Verbales De Minima Cuantia	Elkin Orlando Sanchez Velez	Maria De Jesus Moreno Restrepo, Lucas Evangelista Quintero Rios	28/08/2022	Auto Rechaza - Auto Rechaza Demanda.

Número de Registros: 14

En la fecha lunes, 29 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JUAN FERNANDO ZULUAGA ROJO

Secretaría

Código de Verificación

866fee78-f8a2-4cd3-b947-43c874661351



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 002 Bello

Estado No. 122 De Lunes, 29 De Agosto De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
05088418900220220036200	Verbales De Minima Cuantia	Libia Margarita Salazar De Sanchez	Veronica Yolima Diosa Sanchez	28/08/2022	Auto Rechaza - Auto Rechaza Por Competencia. Se Remite Proceso A Juzgados Civilesmunicipales De Oralidad Del Municipio De Bello - Reparto.

Número de Registros: 14

En la fecha lunes, 29 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JUAN FERNANDO ZULUAGA ROJO

Secretaría

Código de Verificación

866fee78-f8a2-4cd3-b947-43c874661351